

Política exterior y percepción del mundo. El caso de Argentina frente a los cambios sistémicos¹

Foreign policy and perception of the world. The case of Argentina in the face of the systemic changes

Roberto Miranda²

Resumen: A menudo nos preguntamos qué factor entre varios predomina en la política exterior de un país, y uno de ellos es la percepción que tal política acarrea sobre el mundo y terceros actores, hasta el punto de determinar la posición internacional del Estado. La construcción de la percepción, en cuanto mecanismo subjetivo, traduce la visión del mundo desde la política exterior, y cómo esta política quiere tratar la relación con ese mundo, más allá de lo observado. La percepción jugó un rol muy importante en la política exterior cuando Argentina debió afrontar cambios sistémicos, como los sucedidos en los años treinta y noventa del siglo pasado. En este trabajo se describe y evalúa la percepción en la política exterior argentina frente a ambas modificaciones internacionales, y su nivel de incidencia sobre la postura que adoptó el país. El estudio realizado consistió en tratar las dos instancias temporales, disímiles entre sí, como una muestra cualitativa no probabilística referida al desafío que ambos cambios le plantearon al país y su política exterior.

- 1 Este trabajo reúne resultados y conclusiones de las investigaciones financiadas por los siguientes proyectos: “El proyecto autonomista de la política exterior argentina: defectos, renovación y perspectivas”, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Argentina), 2020-2021. “Política exterior: diseño de un método de análisis desde el enfoque autonomista”, Res. CS 125/2021, Universidad Nacional de Rosario, y “Tipos de estudio en torno a la política exterior argentina: una investigación aplicada”, Res. CS 7240, Universidad Católica de Santa Fe.
- 2 Doctor en Relaciones Internacionales. Licenciado en Relaciones Internacionales. Licenciado en Ciencia Política. Investigador Principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Argentina). Profesor en la Universidad Nacional de Rosario y en la Universidad Nacional de La Plata. Director de la maestría en Relaciones Internacionales en la Universidad Católica de Santa Fe.
e-mail: robertoxmiranda@yahoo.com.ar

Palabras clave: Política exterior argentina. Percepción del mundo. Cambio sistémico.

Abstract: We often wonder what factor among several predominates in a country's foreign policy, and one of those factors is the perception that such a policy carries about the world and third parties, to the point of determining the international position of the State. The construction of perception, as a subjective mechanism, translates what world is known from the foreign policy to be applied, and how this policy wants to deal with the relationship with that world, beyond what is observed. Perception played a very important role in foreign policy, when Argentina had to face systemic changes such as those that happened in the thirties and nineties of the last century. This paper describes and evaluates the perception in Argentine foreign policy in the face of both international modifications, and its level of impact on the position adopted by the country. The study carried out consisted of treating the two temporal instances, dissimilar to each other, as a qualitative, non-probabilistic sample of the challenge that both changes posed to the country and its foreign policy.

Keywords: Argentine foreign policy. World perception. Systemic change.

Introducción

La posición de un país periférico como actor internacional ha sido desde siempre y es desventajosa e incómoda, porque debe lidiar asimétricamente con países céntricos e intereses poderosos, a lo cual se le suma la imposibilidad de incidir en las decisiones más relevantes de la política mundial. Contar con una sociedad subdesarrollada y un Estado débil agrava su situación, y empeora aún más cuando debe afrontar cambios sistémicos que no origina ni controla, y en los que muchas veces se encuentra involucrado en contra de su propia voluntad. La dificultad para manejar la incertidumbre generada por todo cambio internacional es una cuestión muy complicada, principalmente porque impacta en sus capacidades materiales y en su dinámica social. En ese rango de

países periféricos y subdesarrollados se ubica Argentina, a pesar de ser considerada una potencia media con cierto predicamento en su entorno geográfico (Morales, Rocha y Durán, 2016). Pero esta salvedad no eximió a Argentina del escenario global en el que detonaron los cambios cuyas consecuencias la afectaron directa e indirectamente.

En su evolución como actor internacional, Argentina debió sortear distintas situaciones a nivel mundial, entre las cuales se encontró con dos cambios sistémicos específicos que la empujaron a una respuesta de PE (política exterior). Para ambos cambios, muy diferentes entre sí, influyó enormemente la visión que los respectivos gobiernos tenían del mundo y de terceros actores en el momento en que el país debió explicitar su posición internacional. Uno de estos cambios fue el que se produjo como consecuencia de la crisis financiera de octubre de 1929, que encarnó el paso del liberalismo económico del *laissez faire* a la etapa de la acumulación capitalista basada en la intervención estatal (Huerta Moreno, 2019). Uno de los perjuicios ocasionados por esa transición, que durante los años treinta de la centuria pasada afectó profundamente a las economías periféricas en general, y a Argentina en especial, fueron las políticas proteccionistas impulsadas por Estados Unidos y algunos países europeos, como Gran Bretaña. Estas políticas modificatorias de las reglas del juego del comercio internacional impactaron en Argentina de tal manera que además de desestructurar su economía, la forzaron a dar a una respuesta de PE.

El otro cambio en cuestión, en este caso relacionado con la gobernanza del sistema internacional, fue el que conllevó el camino de la Guerra Fría a la fase de la globalización centrada en el mercado, como corolario del derrumbe de la Unión Soviética. Siguiendo conceptualmente a Robert Gilpin (1981), fue un cambio de formato al interior del sistema internacional, como sucedió después de la llamada Gran Depresión. En el marco de los años noventa del siglo pasado, comenzó a gestarse un largo proceso de redistribución del poder mundial que implicó el acomodamiento internacional de algunos países periféricos gracias al perfilamiento del molde multicéntrico. Se trató de un cambio tectónico que luego algunos estudiosos consideraron como más importante que la misma integración europea o el hundimiento del comunismo soviético (Halliday, 2005). Para Argentina, al igual que la mayoría de los países, la fase globalizadora significó una gran esperanza política y económica por la trascendencia que fue adquiriendo el multilateralismo a través de la cooperación y de la regionalización, así como por la impronta del crecimiento de los vínculos transnacionales, cuyos focos eran el comercio y la participación internacional de la sociedad civil.

Teniendo en cuenta las dos situaciones internacionales comentadas, nos planteamos el interrogante de cómo la PEA (política exterior argentina), en cada caso, percibió el cambio sistémico, y por lo tanto qué posición sostuvo el país para afrontar el recorrido del cambio. Entonces, el objetivo de este trabajo es analizar la respuesta de Argentina a los cambios sistémicos en dos momentos diferentes, a fin de describir y evaluar cómo fue la percepción del decisor y qué nivel de incidencia tuvo sobre la posición internacional del país a través de la PE.

Cabe señalar que el presente trabajo no es un estudio comparativo de políticas exteriores, porque se trata de dos experiencias internacionales muy distintas. Así, el procedimiento metodológico consistió en examinar ambos momentos como una muestra cualitativa no probabilística de dos instancias temporales relevantes, disímiles en cuanto a sus características, aunque con el denominador común de poner en evidencia el desafío de la PEA ante la incertidumbre de las modificaciones del sistema internacional. Se realizó un estudio descriptivo de la PEA centrado en la variable “percepción” del mundo y de otros actores, y cuya unidad de observación es el “discurso” desplegado por esa política. Además, para detectar el alcance y las limitaciones perceptivas de la PE, consideramos los conceptos “contexto externo” del país y “posición” del mismo ante el cambio sistémico, siendo las “decisiones” de esa política la unidad de observación del primero de los conceptos, y las “acciones e interacciones” internacionales impulsadas por los gobiernos la unidad de observación del segundo.

Por otra parte, destacamos que, si bien en Argentina quien ejerce la presidencia de la nación tiene la responsabilidad de concebir la PE y de conducirla, en algunas ocasiones han sido los cancilleres los que forjaron el rumbo de las relaciones internacionales del país en el marco de las orientaciones del Ejecutivo. Justamente, en este estudio nos encontramos con que tanto Carlos Saavedra Lamas como Guido Di Tella fueron ministros de Relaciones Exteriores que supieron plasmar su impronta personal en la formulación y ejecución de la PE de los gobiernos a los que pertenecían. Saavedra Lamas fue canciller en toda la gestión gubernamental de Agustín Justo entre 1932 y 1938, mientras que Di Tella ocupó ese cargo durante la casi totalidad de los mandatos presidenciales de Carlos Menem, de 1991 a 1999. Ambos ministros “compusieron la realidad” sobre la cual debía procesarse la PE, procurando generar pistas y figuras que potenciaran sus propuestas desde la diplomacia. Lo mucho o poco que cada uno expresó en su discurso de PE no solo representó objetivos propios de esa política, sino que mostró, sobre todo, cómo veían

el mundo para Argentina y cómo querían afrontar el cambio internacional que se les presentó durante su gestión.

Marco conceptual

Para cualquier actor internacional el “contexto” es un factor ineludible, y en el caso de un país periférico el mismo es una variable bastante perentoria en la formulación de su PE. Como lo destaca la literatura académica de los últimos tiempos, el aspecto contextual ha cobrado una importancia singular en el análisis político, sobre todo en lo referido a las decisiones de PE (Hall, 2017). Es muy interesante lo explicitado por Peter Katzenstein (2018), en cuanto considera que el concepto de “contexto” es una forma de eludir enfoques binarios por incorrectos o insuficientes y, paralelamente, es un modo de evitar la simplificación de la realidad. Más aún, a pesar de su punto de vista crítico acerca de la utilización del concepto de “contexto”, Stephanie Lawson (2007) entiende que el mismo es esencial para el análisis político porque suma “especificidad, particularidad y contingencia” a ese análisis. La definición del concepto *per se* entraña complejidad, porque entre otras cuestiones reúne dos planos muy determinantes como son el interno y el externo de un actor estatal, que el término interméstico resume como la convergencia de asuntos domésticos e internacionales.

Para este trabajo es fundamental diferenciar las dos dimensiones de la variable “contexto” que circunda a la PE. La dimensión “contexto externo” tiene un enorme valor metodológico porque se trata del “espacio de acción” en el cual se gestiona y promueve la PE de un país (Leira, 2019); tal espacio es una “circunstancia histórica y geográfica” (Lebovic, 1985), frecuentemente aleatoria e inmanejable para ese país. Es decir, se relaciona con una época y una coyuntura que contiene los “factores causales”, a menudo explicativos de las decisiones de PE y de los comportamientos internacionales del actor estatal (McDaniel, 2014). Por ello, el “contexto externo” en el que se desarrolla la PE puede ser restrictivo si existe una imposición de poder sometida a la lógica de los poderosos, o bien, si esta lógica conforma una distribución de poder, entonces tal espacio para un país periférico es permisivo. En este caso, la permisibilidad puede ser favorable cuando los valores dominantes del contexto son proporcionales a las capacidades que puede desplegar el país, o puede ser no favorable cuando los recursos de ese país son extemporáneos a los bienes preponderantes en tal contexto.

La respuesta de un país periférico frente a los cambios sistémicos puede estar encaminada a la creatividad política cuando el “contexto externo” es restrictivo, o bien permisivo pero no favorable, lo que lo lleva a proponer iniciativas o agenciar alternativas para mitigar los obstáculos internacionales y mejorar las perspectivas del país en el mundo. No es así cuando el “contexto externo” es permisivo y favorable, puesto que no se trata de elaborar políticas destinadas a superar adversidades, sino de aprovechar la oportunidad brindada por ese “espacio de acción” internacional para obtener beneficios de diversa índole, sobre todo los vinculados al crecimiento económico-social con posibilidades de transitar hacia una etapa de desarrollo.

Pero en la respuesta al cambio sistémico no todo queda circunscripto al “contexto externo”, también cuenta la incidencia del “contexto doméstico,” como lo desarrollan Richard Rosecrance y Arthur Stein (1993) en términos de limitante de la PE. La abundancia de material producido en los últimos tiempos acerca del peso del “contexto doméstico” en la toma de decisiones de la PE nos exime de todo tratamiento al respecto. Sobre este contexto vale distinguir los dos tipos clásicos de actores que tienen que ver con la toma de decisiones de la PE: el gubernamental, relacionado con la estructura y dinámica decisional de esa política, y el no estatal, habitualmente identificado con grupos de presión o de interés que rodean tal política. No obstante, es importante tener muy en cuenta que la naturaleza de las condiciones impuestas por el “contexto externo” son muy distintas de las surgidas del “contexto doméstico”.

Sea con un “contexto externo” restrictivo o permisivo, lo cierto es que la réplica de la PE al cambio sistémico está asociada al despliegue que tal política plasme a través de su capacidad de adaptación, la cual prosperará cuando evolucione conjuntamente con la variación del escenario internacional (Rosenau, 1970; Petersen, 1977). De no ser así, entonces la PE elige evitar la adaptación al cambio. Así, son dos las conductas posibles: una es estimar el cambio en marcha realizando ajustes o modificaciones a la PE a la espera de potenciales beneficios, y otra es desestimar ese cambio insistiendo con la continuidad de la política que se estaba llevando a cabo asumiendo los costos de tal postura. En una u otra opción, se aviva la cuestión de la percepción de quien decide la PE en cuanto a qué visión tiene del mundo y de otros actores internacionales.

El concepto de percepción tiene diversas definiciones derivadas del paradigma constructivista, aunque fue la psicología política la que contribuyó a la profundización de ese concepto, gracias a los estudios dedicados a la relación del proceso cognitivo con la toma de decisiones de la PE (Jervis, 2017). En este sentido, la percepción es una capacidad

subjetiva determinada por el ambiente social (Alden y Aran, 2017) que en mayor o menor medida tercia en la PE. Como variable, Robert Jervis (1976, p.13-14) aporta dos dimensiones para tratar de comprender la motivación del decisor: una referida al “medio operativo”, vinculado a la información y/o conocimiento de que dispone el líder sobre los condicionantes objetivos de la realidad, es decir, “el mundo en el que llevará a cabo su política”, y la otra relacionada al “medio psicológico” que abarca las creencias, “expectativas arraigadas” y “preocupaciones inmediatas” de tal líder, en suma, “el mundo tal como lo ve” o lo quiere ver ese decisor. Para Jervis, es necesario examinar el grado de congruencia entre ambos “medios” a la hora en que el líder procesa y elabora su percepción del mundo y de otros actores, principalmente para observar si lo decidido por él es erróneo o no.

Precisamente, lo valioso y distintivo de la percepción es que la misma traduce las expectativas acuñadas por el decisor planteando una orientación, intención u objetivo de la PE, como consecuencia de sus propias imágenes –verdaderas o falsas– y señales (Jervis, 2002). Estas, en última instancia, representan los valores personales puestos en la superficie pública a través de las actitudes, manifiestas o latentes, de quien decide la PE (Rathbun *et al.*, 2016). Pero se debe recordar que lo impulsado por la percepción, es decir las expectativas, es observable en la verbalización que el mismo líder o los funcionarios competentes hacen de la PE. La historia evidencia que la retórica diplomática u oficialista articula simbólicamente al Estado como actor internacional, y la práctica discursiva de los responsables de la PE pone en claro qué es lo que quiere el decisor o la elite, y cómo ensambla el “medio psicológico” con el “medio operativo”. Las expectativas del formador de la PE pueden entonces estar presentes mediante un lenguaje racional o emocional, poniendo el énfasis en la situación doméstica del país o en el “contexto externo”, y apoyándose en las capacidades materiales del Estado, o bien en las capacidades políticas del mismo.

Del análisis de la “percepción” que el líder tuvo sobre el mundo y otros actores internacionales, deducimos cómo ese líder afrontó el “contexto externo” a través de sus “decisiones”, las cuales, a su vez, concretaron la “posición” del país en tal contexto. Considerar aquello no implica dejar de tener en cuenta las capacidades de que dispone el país, fundamentalmente la capacidad política de movilizar acciones ligadas al poder material del Estado y acciones vinculadas a la construcción diplomática de poder blando. Asimismo, tal capacidad política se pone en juego en las interacciones del país con otros actores estatales y no estatales, sobre todo en la relación bilateral con grandes potencias, en

la participación en instituciones internacionales y medios multilaterales, así como frente a situaciones conflictivas. Como señalan Michael Barnett y Raymond Duvall (2005), a través de las interacciones internacionales de un país es posible conocer cómo este se comporta procesando poder y generando efectos de poder. Igualmente, del análisis de la “posición” que adopta un gobierno en materia de PE se desprende la estrategia de inserción emprendida por este, como el impacto de su influencia internacional frente a terceros actores o situaciones específicas.

La consolidación del pasado

La intención principal de Saavedra Lamas fue de recuperar la perspectiva eurocéntrica de la PE apoyada en la relación especial con Gran Bretaña, a través de la cual pretendió reducir el influjo estadounidense que había aumentado considerablemente desde 1925. Cabe recordar que este propósito no era una novedad porque durante el segundo gobierno de Hipólito Yrigoyen, previo a la Gran Depresión, se habían suscitado importantes roces entre Argentina y Estados Unidos a propósito de la cuestión petrolera, mientras Buenos Aires buscaba afianzar el vínculo con Londres (Mayo *et al.*, 1983). La llegada de la Misión D’Abernon a Argentina y la consiguiente firma del Tratado de Comercio y Créditos Recíprocos, como del Convenio de la Seda Artificial fueron un ejemplo de la citada tentativa, a pesar de que ambos instrumentos jurídicos no perduraron (Fodor y O’Connell, 1973). A su hora, Saavedra Lamas entendió que la diplomacia argentina, dispuesta a preservar el lazo con Europa y sobre todo con Londres, estaba llamada a promover la reputación internacional del país para frenar el panamericanismo de Washington, que se encontraba en pleno apogeo regional.

El canciller argentino asentó su PE en el idealismo internacional, convencido de que las relaciones entre Estados eran racionales y sujetas a la armonización de intereses. Para ello, insistió en la vigencia del derecho internacional, la solución pacífica de las controversias y la cooperación interestatal, como medios necesarios destinados a favorecer la paz entre las naciones (Paz y Ferrari, 1964). Sobre este molde institucionalista volcó su preferencia política por Gran Bretaña, y primordialmente deslizó la convicción de que este país era un socio “eterno” para Argentina. Así ratificaba una diplomacia funcional al comercio exterior, que tenía al mercado británico como el principal destino de las exportaciones de carne (Tulchín, 1990, p.143). En otras palabras, significaba la continuidad de la PE surgida en la segunda mitad del siglo XIX, movida por el patrón de especialización primaria.

Su voluntad de recortar la preponderancia estadounidense y blindar el vínculo con Europa fue puesta de manifiesto en diversos ámbitos, y al respecto es posible observar cuatro definiciones discursivas.

Una de ellas fue con ocasión de la ratificación parlamentaria del Pacto de la Sociedad de las Naciones, donde Saavedra Lamas rechazó la inclusión de la doctrina Monroe en el texto del citado pacto, al argumentar que no se trataba de un acuerdo regional, sino de una decisión unilateral de Washington (Fernández Bengoechea, 2000, p. 173). Esta postura se asoció estrechamente a la tradición diplomática de Argentina, que con regularidad se oponía a la mencionada doctrina enarbolando el principio de no intervención en los asuntos internos de un Estado. Este principio, que Estados Unidos eludió sistemáticamente, lo terminó por aceptar en 1933 durante la séptima conferencia panamericana realizada en Montevideo. En ese evento multilateral, el discurso del canciller argentino fue una herramienta válida para liderar, junto a otros países, la presión sobre la delegación estadounidense (Ruda, 1992, p. 24). Este fue un segundo momento de carácter trascendente para la política regional en general, y para la PEA en especial, porque sirvió para debilitar el furor panamericanista que encabezaba el secretario de Estado Cordell Hull, intentando encolumnar a los países latinoamericanos.

La tercera se produjo en 1936 durante las conversaciones sobre el concepto de seguridad desarrolladas en la Conferencia Interamericana para la Consolidación y el Mantenimiento de la Paz, que se llevó a cabo en Buenos Aires y contó con la participación del presidente estadounidense Franklin Roosevelt. En esa oportunidad el gobierno argentino fue categórico al afirmar que la seguridad era universal (Zuccarino y Vilar, 2013, p.74). Impugnó la política de Washington, que bajo la excusa de preservar la paz frente al avance del fascismo y del nacionalsocialismo intentó regionalizar el concepto de seguridad. Con la defensa de la seguridad universal, Saavedra Lamas encubría la idea de no abandonar a Europa, y en lugar de consentir un circuito de consultas permanentes y obligatorias entre países americanos, propuesto por Estados Unidos que probablemente iba a gerenciarlo, planteó depositar la cooperación continental por la paz en los mecanismos institucionales de la Sociedad de las Naciones.

La última de las definiciones discursivas en cuestión también implicó una discrepancia frontal de Argentina con Estados Unidos, en este caso relacionada con la agenda económica. El gobierno argentino guardó cierto optimismo hacia la promesa de cooperación y solidaridad que, supuestamente, activaba la política de Buena Vecindad formulada por Roosevelt. Tal optimismo se justificaba porque la novedad del “buen

vecino” se parecía a un cambio profundo de la PE estadounidense con respecto a América Latina, desde el abandono del intervencionismo en los asuntos internos de un Estado, hasta la idea de formar una comunidad de naciones que hiciera crecer el comercio americano. Justamente, Saavedra Lamas se apoyó en el aspecto comercial para cuestionar a Washington, y lo hizo en 1935 en la quinta Conferencia Comercial Panamericana, donde ironizó sobre la política de Roosevelt al señalar: “no basta que el buen vecino merezca el aprecio de los que están a su lado...no bastan los vínculos de la intercomunicación, ni las rutas múltiples, si no se complementan con el fácil acceso” (Ruda, 1992, p. 26). Luego, en medio de la gestión por la paz en la guerra del Chaco, el ministro argentino reforzó su posición de un comercio sin barreras al poetizar la posibilidad de una “unidad económica entre sudamericanos”.

Aventurar una ilusión

En el caso de Di Tella, la intención principal fue promover una PE destinada a consumir el objetivo del gobierno menemista de poner a Argentina en el llamado primer mundo (De la Balze, 1998). El canciller pensó que la apuesta por el vínculo con Estados Unidos era decisiva para alcanzar el citado objetivo. Este envite fue novedoso porque quebraba una larga historia de desencuentros y choques entre los gobiernos democráticos de Argentina y la potencia hegemónica (Russell, 1994). Como se desarrolló más arriba, en la etapa de la relación especial con Gran Bretaña, el tono discrepante en la agenda bilateral entre Buenos Aires y Washington fue recurrente, hasta el punto de que en varias ocasiones la confrontación política superó ampliamente los entendimientos diplomáticos básicos. Durante la Guerra Fría, la excepción fue establecida por los diferentes regímenes militares que pusieron la PE a merced de la lucha ideológica y militar propia de la tensión entre los bloques occidental y comunista. Caducada esta tensión, Di Tella “definió” a Estados Unidos como el principal sostén de Argentina para motorizar el comercio y las inversiones en su territorio (Frenkel, 2015, p. 89).

El ministro argentino, al leer los objetivos condicionantes exhibidos por el sistema internacional durante la temprana posguerra fría, ponderó el encubramiento del concepto de mercado como una gran oportunidad que el país no podía dejar pasar. La valoración no fue casual porque su perspectiva se inspiraba en una visión economicista del mundo, motivo por el cual gestionó toda la PE bajo criterios pragmáticos,

que, paralelamente, eran compatibles con el enfoque de Menem³. Di Tella imaginó una PE “más dinámica” que se apartara del “voluntarismo histórico”, según sus expresiones, para evitar el aislamiento internacional del país, priorizar la presencia de Argentina en el mundo e impugnar los proteccionismos (Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, 1991). Entendió que la nueva época, atravesada por la internacionalización de la política doméstica y una mayor interconexión entre el Estado, el mercado y la sociedad civil, entrañaba subordinar la PE a la integración económica planetaria, jerarquizando la relación con el poder financiero mundial (Castro, 1995, p. 67). Con una rápida adaptación a la coyuntura, profesó que Argentina podía retornar a una contingencia de esplendor como había sido la de fines del siglo decimonónico y primeras décadas de la centuria pasada.

Una de las determinaciones más destacadas de Di Tella, expuesta con ocasión de la visita a Buenos Aires del presidente George H.W. Bush, cuando era embajador en Washington, fue patrocinar la incorporación de Argentina al grupo de países integrado por Estados Unidos, miembros de la Unión Europea y Japón, que él mismo denominó “Alianza de Occidente” (DiFilm, 1990). Argumentó que el país iniciaba un derrotero para ser internacionalmente creíble revirtiendo el pasado de “sesenta años” de repliegue, es decir, buscando la vuelta del país a su situación previa a la segunda guerra mundial, asegurando, al mismo tiempo, la pertenencia de Argentina a Occidente “por razones históricas, culturales o étnicas”, y desde el cual se podía lograr su reposicionamiento en el mundo (*La Nación*, 1991).

Fue una clara obsesión política, hasta el punto de afirmar que

[el] grupo de 30, 40 países, llamados de Alianza Occidental, son nuestro grupo de referencia porque queremos estar en ese grupo, que somos parte de ese grupo, con problemas distintos, con dificultades, no con el bienestar promedio del grupo, pero nosotros vemos el mundo como se ve en esos países. (Di Tella, 1992, p. 264)

3 Cabe recordar que Menem era de origen peronista, lo que en materia de política exterior suponía una postura de no alineamiento con respecto a las grandes potencias. Su enfoque de alianza excluyente con Estados Unidos generó una gran controversia doctrinaria y cuestionamiento político en el Partido Justicialista. No obstante, la casi totalidad de los dirigentes peronistas se encolumnaron detrás de las decisiones menemistas. Al respecto, véase Ezequiel Reficco (1996, p. 89) y Raúl Bernal-Meza (2002). Al citado enfoque de Menem vale sumar la perspectiva de su primer canciller, Domingo Cavallo, que también sostuvo la intención de la inserción de Argentina en el Primer Mundo (Cavallo, 1996).

Durante una conferencia dada en el Centro Argentino de Ingenieros (1995), ratificó esa premisa de PE al sostener que el país estaba “alineado a la coalición occidental” como “socio y miembro...lejos de los países menesterosos”. Ciertamente, fue una actitud categórica y selectiva para el desarrollo de las relaciones internacionales del país.

Otra de las definiciones de Di Tella, muy ligada a la anterior, estuvo relacionada con la relevancia del vínculo entre Argentina y Estados Unidos. En el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (1991) celebró “la coincidencia con los lineamientos básicos de la PE de una gran potencia –Estados Unidos en la región– y la coordinación y predecibilidad que ella generaba”. Más aún, criticó “la utilización de categorías emocionales en PE” y abogó por “políticas más pragmáticas y menos grandilocuentes”. Su certeza en cuanto al pragmatismo lo llevó a transfigurar gramaticalmente el deseo de “relaciones especiales” con Estados Unidos en la expresión “relaciones carnales”, para no dejar dudas del interés del gobierno menemista por el apego hacia el país hegemónico (Palacio, 2018). No obstante, la preferencia del canciller hacia Washington estuvo acompañada, teóricamente, por el enfoque del “realismo periférico” de su asesor académico Carlos Escudé (1992). De esta forma, cerraba su ilusión en torno a Estados Unidos, al consentir la adaptación de los objetivos de la PEA a los objetivos de la potencia hegemónica, lo cual derivó en una diplomacia de alineamiento, tal como auguraba el realismo periférico.

Las señales de percepción

La percepción que Saavedra Lamas y Di Tella tuvieron sobre el mundo y sobre otros actores jugó un rol muy importante en la fijación de la posición internacional del país gestada por el gobierno de Justo y el de Menem, respectivamente. Fueron precisiones bastante subjetivas de quienes conducían el Ministerio de Relaciones Exteriores, más allá de que los presidentes tenían la última palabra y decisión en materia de política internacional. Sin duda, Saavedra Lamas vio el ascenso mundial de Estados Unidos y la mayor gravitación que estaba ejerciendo la potencia hegemónica en América Latina, pero encapsuló su PE en la continuidad de la misma, cuyo soporte histórico –como señalamos– era Europa. Justamente, siguiendo a Jervis, en su opción primó la “preocupación inmediata” de preservar el vínculo comercial con Gran Bretaña. Di Tella, en cambio, promovió la creencia de que el éxito político de Argentina pasaba por asociarse a la Alianza Occidental, lo cual contaba con el

respaldo absoluto de Menem (Míguez, 2010). Entendió que Washington, como ganador de la Guerra Fría, iba a extender su dominio mundial a través de la estructuración de un nuevo orden internacional al que Argentina no podía estar ajena; por ello activó una PE contrastante con el pasado, es decir, en contra del “antinorteamericanismo”.

El empeño de Saavedra Lamas era enlazar a la PE la necesidad de una Gran Bretaña sempiterna bajo el supuesto de prolongar el crecimiento económico de Argentina, sabiendo del costo de esa decisión, mientras que la aspiración de Di Tella fue esperar los beneficios del acople con Estados Unidos, como paso indispensable para el escalamiento del país hacia el desarrollo.

La diplomacia del ministro de Justo fue de “alto perfil”, y estuvo destinada a reforzar el nivel internacional de Argentina sostenido de modo excluyente con Londres, en vista del proceso de desgaste que el país había comenzado a experimentar como consecuencia de la crisis de 1929. Sin embargo, la motivación de Saavedra Lamas giró en torno al objetivo de resguardar el negocio de la carne que contribuía al poder material del país, conjeturando que ese negocio era por tiempo indeterminado (Escudé, 1983, p. 150). Su papel como canciller tuvo un carácter complementario en la toma de decisiones referida a las negociaciones económicas con el gobierno británico, lideradas por el Ministerio de Hacienda y bajo la muy fuerte presión del sector ganadero (Drosdoff, 1972). El convenio anglo-argentino entre el vicepresidente Julio Roca y el ministro de Comercio Walter Runciman, como el acuerdo de renovación del mismo firmado por los embajadores Manuel Malbrán y Anthony Eden, en 1933 y 1936, respectivamente, pusieron de manifiesto que la cancillería no formaba parte de las conversaciones, pero que cumplía la función de enmarcar diplomáticamente los intereses volcados en esas tratativas. Por esa razón, el canciller asumió el costo de aceptar el “bilateralismo profundizado” con Londres como la única estrategia de PE, desinteresándose de barajar otras alternativas o de abrir nuevos márgenes de maniobrabilidad internacional (Miranda, 1988).

La percepción en la PE de Di Tella tuvo un parecido con la actitud fomentada por Saavedra Lamas, pero también fue distinta. La similitud fue poner la PE en sintonía con las exigencias o presiones de la gran potencia, en el caso del canciller de Justo con Gran Bretaña, en el de Menem con Estados Unidos. En ese sentido, Di Tella respaldó la política concesiva a los objetivos e intereses estadounidenses (Figari, 1997). La eliminación del proyecto misilístico Cóndor II y la desactivación del programa nuclear, no solo desarticulaban dos emprendimientos de muchos años de trabajo tecnológico y de investigación, y en ambos casos con un perfil muy

autónomo, sino que también provocaron “costos materiales tangibles” a través de estas decisiones, curiosamente contrariando el enfoque del realismo periférico en tal aspecto. Otra concesión que hizo Buenos Aires bajo empuje de Washington fue encabezar la condena latinoamericana del régimen político de Cuba, lo cual le acarreó –diplomáticamente hablando– un “riesgo de costo eventual”, también contradiciendo la teoría escudeana. La resolución pragmática del ministro de Menem por encima del realismo periférico consistió en desconocer u obviar los costos de la estrategia de PE elegida, al acecho del beneficio de recibir inversiones de origen estadounidense o de empresas transnacionales alentadas por Washington, para la producción y servicios que en poco tiempo pusieran a Argentina en el primer mundo.

El peso del “medio operativo”

Tanto Saavedra Lamas como Di Tella, cada uno en su gestión, percibieron claramente el cambio sistémico que se había puesto en marcha y el nivel de afectación del mismo sobre la política y economía del país. Al respecto, ninguno tuvo error de percepción sobre lo que estaba pasando en el mundo en cuanto al derrotero del sistema internacional, como tampoco sobre el poder desplegado por Gran Bretaña en los años treinta, o por Estados Unidos en la posguerra fría. Es decir que ambos cancilleres, a través de sus respectivas percepciones de PE, tuvieron en cuenta lo que Jervis denomina el “medio operativo”; en otras palabras, conocían plenamente los condicionantes objetivos de la realidad. A pesar de esa percepción, fue evidente que en los dos primó el “medio psicológico”. ¿Por qué?

Saavedra Lamas desestimó el cambio porque el mismo no era propicio para los intereses que en ese momento defendía Argentina, y para ello se apoyó en la tradición de la PE para darle un marco diplomático a la urgencia económica que aquejaba al país. Así entonces, su discurso de continuidad de la PE se basó en la “preocupación inmediata” que tenía la administración Justo, haciendo caso omiso de la modificación sistémica. Por ello, no fue fortuita la coincidencia entre su percepción internacional y las decisiones del gobierno al que pertenecía. También hubo concordancia entre las decisiones de Menem y la percepción de Di Tella. Pero en esta percepción, diferente a la de Saavedra Lamas, el canciller menemista consideró y apreció el cambio que representaba el paso de la Guerra Fría a la globalización, sobreestimando la importancia de Estados Unidos hasta el punto de pensar que Argentina ocupaba un lugar prevalente en

la agenda externa de la potencia hegemónica. El ministro creyó que la relación con Washington era un camino racional para el éxito argentino, pero su postura acrítica sobre esa relación lo empujó, paradójicamente, a mirar la misma con acento emocional, lo cual para la PEA terminó siendo una postura inédita en la historia internacional de los gobiernos democráticos del país.

La posición internacional del gobierno de Justo, de algún modo, aparentó ser la resistencia al cambio sistémico, y en esta línea Saavedra Lamas supo enmascarar esa resistencia desde su porte juricista, con el cual se cargó de éxitos diplomáticos notables coronados con la obtención del Premio Nobel de la Paz (Zuccarino, 2019, p. 122). Sin embargo, sabía que el cambio lo conducía Estados Unidos, y que una mayor densidad en la relación bilateral con Washington era inevitable. Por ello, a pesar de su concepción europeísta y de su compromiso político en el vínculo de Argentina con Gran Bretaña, ya fuera de la función pública, vio positivamente el Plan de Reactivación Económica propuesto en 1940 por Federico Pinedo, ministro de Hacienda del gobierno de Roberto Ortiz, sucesor del de Justo. Como canciller, su percepción había estado claramente “psicologizada”, en cambio como exministro sostuvo una percepción “operativa”, al distinguir y valorar el diagnóstico de Pinedo que había sido muy crítico del Pacto Roca-Runciman, y que en ese momento era ministro de Hacienda de Justo. En la gestión de Ortiz, Pinedo, sin vueltas, acusó a Europa de ser un escenario con “atraso económico”, y en su lugar planteó que sin inversiones estadounidenses era imposible llevar a cabo un modelo de desarrollo basado en la industrialización del país (Llach, 1984, p. 518).

Además del diagnóstico, Pinedo interpretó que Argentina debía impulsar un giro en su PE al percibir una realidad internacional que Saavedra Lamas decidió soslayar en su época de canciller. El ministro de Ortiz no solo concibió que Estados Unidos era el nuevo eje del poder mundial, también sintió que ese país podía ser un gran mercado para las exportaciones de productos industriales de “materias primas naturales”, enaltecido por él mismo con la intervención del Estado. Su pretensión tampoco quedó aferrada a la posible demanda estadounidense de esa mercancía argentina con valor agregado, puesto que, paralelamente, avivó el designio de incrementar el comercio de bienes industriales con Brasil y demás países de la región (Llach, 1984, p. 520). Más allá de los fundamentos del Plan de Reactivación Económica, Pinedo, a través de su percepción del mundo, puso en evidencia lo que la diplomacia de Saavedra Lamas ocultó tratando de garantizar el “bilateralismo profundizado” con Londres, que analizamos en párrafos anteriores.

Lo que podría haber sucedido si prosperaba la propuesta de Pinedo es solo una hipótesis histórica que excede este trabajo. Lo destacable es el alto nivel de incidencia de Saavedra Lamas en la PEA, mediante una percepción que supo “custodiar” las decisiones e intereses movidos por el gobierno de Justo.

Algo similar ocurrió con Di Tella, cuya percepción influyó bastante en la PE, sobre todo para tutelar la estrategia de alineamiento con la potencia hegemónica, convencido del liderazgo de esta en el cambio sistémico. Como la recompensa por el alineamiento con Estados Unidos no apareció, el canciller fue dejando de lado su emoción contenida hacia Washington al “descubrir” que en la mirada de Estados Unidos, Argentina no era, geopolíticamente hablando, un Estado pivote equivalente a Brasil, ni un socio comercial relevante para la economía estadounidense (Miranda, 1994). En el tramo final del segundo gobierno de Menem, Di Tella sostuvo dos aspectos fundamentales: uno fue afirmar que ya había pasado la etapa de “alineamiento con Occidente” y que se iniciaba una mayor “integración con los vecinos”, lo que implicó toda una definición fáctica (*La Nación*, 1997). El segundo aspecto fue señalar que la conducta complaciente de Argentina hacia Washington se daba por terminada, después de haber dado respuestas a sus exigencias, como la adhesión a la política de no proliferación nuclear y la participación en las operaciones de mantenimiento de la paz, o bien luego de impulsar acciones no pedidas por la Casa Blanca suponiendo que ello incrementaría la atención estadounidense, por ejemplo, a través del acompañamiento en la guerra del Golfo Pérsico⁴. Ratificó toda esta modificación conceptual diciendo: “Ahora podemos criticar la política comercial norteamericana” (*La Nación*, 1997).

La variación discursiva de Di Tella demostró que su predilección por Estados Unidos había sido un exceso subjetivo, sobre todo el haber pensado que el respaldo de la Casa Blanca iba a ser sin solución de continuidad (Dallanegra Pedraza, 2008, p. 53). Distintos episodios, algunos durante la gestión menemista y otros en el transcurso de los sucesivos gobiernos, expusieron la realidad de que la potencia hegemónica iba abandonando su ponderación de Argentina hasta quebrar la alianza establecida desde la llegada de Menem a la presidencia. Al gobierno argentino le cuestionaron el aumento de la inseguridad

4 Di Tella cambió el eje de su énfasis en PE, pues reivindicó al Mercosur y dejó a un costado el proyecto de Washington del ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas) al señalar: “Creemos que los estadounidenses han reconocido que los grupos subregionales son beneficiosos”, anticipando, de este modo, su decepción por lo que no le brindó la potencia hegemónica a Argentina (*The Economist*, 1997).

jurídica y los casos de corrupción, pero Estados Unidos comenzó el divorcio hacia fines de 1998, cuando la economía argentina sufrió recesión, y el endeudamiento externo se había tornado incontrolable. El buen alumno que había sido siguiendo las lecciones del Consenso de Washington se convirtió en el peor discípulo del aula latinoamericana (Miranda, 2003, p. 23 y ss.). El secretario del Tesoro Paul O'Neill, en 2001, fue quien dio por finalizado el vínculo especial tejido entre Buenos Aires y Washington durante los noventa con fuertes declaraciones sobre los desaguisados económicos de Argentina, planteando que Estados Unidos “no podía ni debía” proponer una solución política sobre una cuestión a resolver mediante la lógica financiera⁵.

Así entonces, ni la percepción de Saavedra Lamas ni la de Di Tella fueron erróneas en cuanto al mundo que estaban viendo. Sabían cómo era el contexto internacional tallado por un cambio sistémico. Pero cargaron esas observaciones con expectativas básicamente personales. En un caso, para que Argentina conservara su pasado comercial en contra de lo que era un presente económico diferente, y en el otro, para que Argentina saltara hacia un futuro como país desarrollado que solo el canciller creyó contiguo y automático. Una y otra opción fueron contrastadas por el mismo contexto internacional. Por un lado, la política de Pinedo demostró que el cambio del sistema económico mundial superaba diametralmente lo realizado desde la presidencia de Justo y la orientación de la PE de Saavedra Lamas, y por el otro, la actitud de Washington hacia el segundo gobierno de Menem puso de manifiesto el límite que la potencia hegemónica adjudicaba a la jerarquización externa de Argentina. Después de su gestión, el canciller de Justo coincidió en que Argentina tenía problemas con su inserción internacional como consecuencia del cambio sistémico (Mason, 2007), mientras que el “distanciamiento relativo” de Buenos Aires con Estados Unidos iniciado en 1998 (Tokatlian, 2000, p. 25) estaba relacionado con la decepción de Di Tella por haber concentrado la PE en la Casa Blanca.

Conclusión

En este estudio sobre la respuesta de Argentina a los cambios sistémicos, observamos que la percepción del mundo y de otros actores reflejada en su PE en dos momentos diferentes determinó, en gran medida, la posición internacional del país. Del análisis realizado se destaca como

5 En ese momento, *The Economist* (2001) destacó dichos de O'Neill sobre la crisis y declinación argentina frente a la “pujanza” brasileña.

la percepción de los cancilleres Saavedra Lamas y Di Tella se transformó en la variable central de la estrategia diplomática desarrollada por sus respectivos gobiernos ante situaciones internacionales novedosas. El discurso de PE de uno y otro ministro estuvo dirigido a fundamentar e impulsar imágenes y señales sobre lo que entendían que era practicable para superar lo inédito e incierto del contexto con el que se encontraron. De esa retórica surgió la esencia de la percepción, es decir, la construcción de una expectativa que la PE supuestamente debía satisfacer. Tanto Saavedra Lamas como Di Tella apostaron fuertemente por esa expectativa que ambos impulsaron para afrontar el desafío del cambio, imaginando que no había otra alternativa posible equiparable a la ilusión pergeñada por ellos.

En los años treinta, la expectativa de Saavedra Lamas fue sostener una posición de prestigio internacional tratando de reproducir el pasado diplomático de Argentina, y de este modo consolidar la oposición al panamericanismo estadounidense. Para coronar la citada expectativa, el canciller puso en marcha su capacidad de influir en los ámbitos multilaterales e institucionales, tratando de demostrar que el país aún tenía un poder que en realidad ya no poseía. El gobierno de Justo, el sector ganadero y gran parte de la elite todavía estaban convencidos de que Argentina imprimía un enorme poder material. Pero la tarea del ministro no se basó en ese poder, sino en incrementar el poder político o blando. Por eso, en aquellos ámbitos diplomáticos y ante situaciones conflictivas, como la guerra del Chaco, procuró dejar sentado ante los interlocutores que Argentina seguía siendo un símbolo de paz y prosperidad en América Latina. La posición de prestigio que tejió el ministro se reflejó en la posición internacional adoptada por el país, y así respondió al objetivo movido por los intereses de la economía doméstica, subestimando el cambio del sistema económico mundial.

En el tránsito de la Guerra Fría a la globalización, la expectativa de Di Tella giró alrededor de una posición de alineamiento con la potencia hegemónica, pretendiendo eliminar la historia de resistencia de Argentina ante Estados Unidos. Para consumir la mencionada expectativa apeló a su capacidad de insertar el país en el mundo, concentrándose en decisiones compatibles con objetivos estadounidenses, a los que Washington pedía una respuesta argentina, y también de los que no pedía ninguna devolución. El gobierno de Menem, y su canciller, partieron del supuesto de que, sumando medidas de seguimiento político con el país hegemónico, aunque no fueran requeridas por este, aumentaba las posibilidades del país para integrarse a la Alianza Occidental, y por ende para incorporarse al primer mundo. El esfuerzo del ministro apuntó al apego del poder

estadounidense para que terceros actores percibieran una Argentina diferente, sobre todo como una pieza latinoamericana importante en la hipótesis de un nuevo orden internacional. La posición de alineamiento fue una explícita postura internacional del país, que no se derrumbó por haber contemplado el cambio devenido con la globalización, sino por reducir la inserción a la voluntad de solo un actor.

Como señalamos más arriba, no fueron erróneas la percepción de Saavedra Lamas y la de Di Tella sobre el contexto externo, explicitada en sus respectivas políticas exteriores, porque uno y otro tomó conocimiento del cambio producido en el sistema internacional y sus consecuencias. Cada canciller forjó su percepción sabiendo de la trascendencia y magnitud del “medio operativo” para formular la PE, es decir, estaban al tanto del mundo en el que iban a aplicar esa política. Sin embargo, ambos subjetivizaron la PE al ponderar sus motivaciones y preferencias, que formaban parte del “medio psicológico”; en otras palabras, optaron por observar el mundo desde esas motivaciones y preferencias pensando que las mismas manejarían la realidad en la que debía moverse Argentina.

La “preocupación inmediata” de Saavedra Lamas, ligada a la presión de los intereses de la explotación pecuaria se ubicó por encima de los condicionantes objetivos originados por el cambio del sistema económico internacional. Así, en su percepción el ministro tendió a minimizar el cambio, lo cual fragilizó la posición internacional del país porque, entre otros aspectos, estaba desacompasada con respecto a la nueva configuración del poder mundial. En el caso de Di Tella, su creencia asociada a la entelequia de la “bonhomía” estadounidense y la formación de un orden internacional de posguerra fría le hizo perder de vista el hecho de que Washington no asignaba a Argentina la relevancia imaginada por él mismo. En su percepción exageró lo que la potencia hegemónica estaba dispuesta a brindar, convirtiendo el alineamiento con tal potencia en una posición internacional fugaz, principalmente porque la PE menemista cayó en el desconcierto ante la falta de respuesta estadounidense. En suma, las dos experiencias nos demuestran que la expectativa de la PE, enhebrada en la contingencia de un determinado contexto, se vuelve en contra del mismo contexto cuando tal política relega los condicionantes objetivos de la realidad, o bien cuando los agiganta.

Bibliografía

Alden, C. y Aran, A. (2017). *Foreign Policy Analysis. New Approaches*. Londres, R.U.: Routledge, 2ed.

Barnett, M. y Duvall, R. (2005). "Power in International Politics". *International Organization*, 59, pp.39-75.

Bernal-Meza, R. (2002). "Política exterior argentina: de Menem a De la Rúa ¿hay una nueva política?". *Sao Paulo Em Perspectiva*, 16(1), pp. 74-93.

Castro, J. (1995). "La política exterior del segundo mandato de Menem". *Archivos del Presente*, 1(2), pp. 67-72.

Cavallo, D. (1996). "La inserción de la Argentina en el Primer Mundo 1989-1991". En Jalabe, S. (comp.), *La política exterior argentina y sus protagonistas. 1880-1995*. Buenos Aires, Argentina: Grupo Editor Latinoamericano.

Centro Argentino de Ingenieros (1995). "Conferencia del canciller Di Tella", 26 de mayo de 1995. Recuperado en <https://cancilleria.gob.ar/es/actualidad/discursos/guido-di-tella>

Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (1991). "Discurso del canciller Di Tella", 18 de abril de 1991. Recuperado de <https://cancilleria.gob.ar/es/actualidad/discursos/guido-di-tella-4>

Dallanegra Pedraza, L. (2008). "Realismo sistémico estructural. La política exterior como construcción de poder". *Studia Politicae*, (15), pp. 31-73.

De la Balze, F. (1998). "La política exterior de la reincorporación al primer mundo". En Cisneros, A. (comp.), *Política exterior argentina. 1989-1999. Historia de un éxito*, pp. 107-178. Buenos Aires, Argentina: Grupo Editor Latinoamericano.

[DiFilm, "Guido Di Tella en la visita del presidente George Bush a la Argentina", 9 de diciembre de 1990. YouTube. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=hHbTTzZMsnA](https://www.youtube.com/watch?v=hHbTTzZMsnA)

Di Tella, G. (1992). "Palabras de cierre". En Russell, R. (ed.), *La política exterior argentina en el nuevo orden mundial*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

Drosdoff, P. (1972). *El gobierno de las vacas. 1933-1956. Tratado Roca-Runciman*. Buenos Aires, Argentina: La Bastilla.

Escudé, C. (1992). *Realismo periférico. Fundamentos para la nueva política exterior argentina*. Buenos Aires, Argentina: Planeta.

----- (1983). *Gran Bretaña, Estados Unidos y la declinación argentina. 1942-1949*. Buenos Aires, Argentina: Editorial de Belgrano.

Fernández Bengoechea, T. (2000). *El canciller Carlos Saavedra*

Lamas. *Por la paz de las Américas*. Tesis de doctorado en Historia. Buenos Aires, Argentina: Universidad del Salvador.

Figari, G. (1997). *De Alfonsín a Menem. Política exterior y globalización*. Buenos Aires, Argentina: Memphis.

Fodor, J. y O'Connell, A. (1973). "Argentina y la economía atlántica en la primera mitad del siglo XX". *Desarrollo Económico*, 13(49), pp. 3-65.

Frenkel, A. (2015). "Refundación y excepcionalidad en la política exterior del primer gobierno de Menem (1989-1995)". *Revista de la Red Intercatedras de Historia de América Latina Contemporánea: Segunda Época*, (3), pp. 128-147.

Gilpin, R. (1981). *War and Change in World Politics*. Cambridge, EE.UU.: Cambridge University Press.

Hall, I. (2017). "The History of International Thought and International Relations Theory: From Context to Interpretation". *International Relations*, 31(3), pp. 241-260.

Halliday, F. (2005). "El siglo XXI toma forma: 2004, un año a tres velocidades". *Anuario Internacional CIDOB 2004*, pp. 13-20.

Huerta Moreno, G. (2019). "Burbujas, financiarización y crisis sistémica". *Estudios Sociales Contemporáneos*, (20), pp. 82-103.

Jervis, R. (2017). *How Statesmen Think: The Psychology of International Politics*. Princeton, EE.UU.: Princeton University Press.

----- (2002). "Signaling and Perception: Drawing Inferences and Projecting Images", En Monroe, K. (ed.), *Political Psychology*, pp. 293-312. Nueva Jersey, EE.UU.: Lawrence Erlbaum Associates.

-----, R. (1976). *Perception and misperception in International Politics*. Princeton, EE.UU.: Princeton University Press.

Katzenstein, P. (2018). "The Second Coming? Reflections on a Global Theory of International Relations". *The Chinese Journal of International Politics*, 11(4), pp. 373-390.

Lawson, S. (2007). "Political Studies and the Contextual Turn: A Methodological/Normative Critique". Australian Political Studies Association, Annual Conference, 24-26 de septiembre.

La Nación (24 de mayo de 1997). "Di Tella: 'pasó la etapa de las relaciones carnales. Ahora podemos criticar a los Estados Unidos'".

----- (3 de mayo de 1991). "Rompimos con sesenta años de aislacionismo".

Leira, H. (2019). "The Emergence of Foreign Policy". *International Studies Quarterly*, 63(1), pp. 187-198.

Lebovic, J. (1985). "Capabilities in Context: National Attributes and Foreign Policy in the Middle East". *Journal of Peace Research*, 22(1), pp. 47-67.

Llach, J. (1984). “El plan Pinedo de 1940, su significado histórico y los orígenes de la economía política del peronismo”. *Desarrollo Económico*, 23(92), pp. 515-558.

Mason, A. (2007). “Una mirada política a la historia argentina. 1943-2001”. Universidad Nacional de San Martín. Recuperado de: <https://pensamientolatinoamericanoblog.wordpress.com/>

Mayo, C. et al. (1983). *La diplomacia del petróleo*. Buenos Aires, Argentina: Centro Editor de América Latina.

McDaniel, J. (2014). “The Politics that Places Make: Contextual Effects and the Future of Political Behavior Research”. *International Journal of Humanities and Social Science*, 4(5(1)), pp. 1-7.

Míguez, M. (2010). “La política exterior argentina y la adopción del paradigma neoliberal (1989-2001)”. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, (108), pp. 81-120.

Miranda, R. (2003). *Política exterior argentina. Idas y venidas entre 1999 y 2003*. Rosario, Argentina: Ediciones PIA.

----- (1994). “Los bordes del pragmatismo: la política exterior de Menem”. *Relaciones Internacionales*, 3(7), pp. 101-111.

----- (1988). “El análisis de la política exterior argentina desde la perspectiva de las relaciones internacionales”. *Cuadernos de Política Exterior Argentina*, 3(1).

Morales, D., Rocha, A. y Durán, T. (2016). “Las potencias subregionales en el sistema internacional de posguerra fría: ¿nuevos actores en la política internacional?”. *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, 7(1), pp. 73-103.

Palacio, P. (2018). “Los vaivenes de la política económica argentina y sus efectos en la integración regional: del auge al letargo del Mercosur (1991-2011)”. XXVI Jornadas de Historia Económica. Recuperado de: <http://aahe.com.ar/xxvi-jornadas-de-historia-economica/>

Paz, C. y Ferrari, G. (1964). *Política exterior argentina. 1930-1960*. Buenos Aires, Argentina: Huemul.

Petersen, N. (1977). “Adaptation as a Framework for the Analysis of Foreign Policy Behavior”. *Cooperation and Conflict*, 12(4), pp. 221-250.

Rathbun, B. et al. (2016) “Taking Foreign Policy Personally: Personal Values and Foreign Policy Attitudes”. *International Studies Quarterly*, 60(1), pp. 124-137.

Reficco, E. (1996). “Política exterior y cultura política: el caso de la democracia argentina (1983-1995)”. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (32), pp. 65-97.

Rosecrance, R. y Stein, A. (1993). *The Domestic Bases of Grand Strategy*. Nueva York, EE.UU.: Cornell University Press.

Rosenau, J. (1970). "Foreign Policy as Adaptive Behavior: Some Preliminary Notes for a Theoretical Model". *Comparative Politics*, 2(3), pp. 365-387.

Ruda, J.M. (1992). "Carlos Saavedra Lamas. El apogeo de la política exterior argentina". Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales / *Los Diplomáticos*, 3.

Russell, R. (1994). "Los ejes estructurantes de la política exterior argentina". *América Latina / Internacional*, (1).

The Economist (26 de julio de 2001). "Tongue on the Loose. How Dangerous is Paul O'Neill?"

----- (22 de mayo de 1997). "Slow, but ahead".

Tokatlian, J. (2000). "El alineamiento argentino con Estados Unidos". *Nueva Sociedad*, (165), pp. 21-26.

Tulchin, J. (1990). *La Argentina y los Estados Unidos. Historia de una desconfianza*. Buenos Aires, Argentina: Planeta.

Zuccarino, M. (2019). "Europeísmo versus panamericanismo: su incidencia en la posición del gobierno argentino ante la Guerra del Chaco". *Revista de Historia Americana y Argentina*, 54(1), pp. 83-127.

Zuccarino, M. y Vilar, G. (2013). "La rivalidad argentino-norteamericana y la Guerra del Chaco: una historia de confrontación y desconfianza. Un análisis de sus relaciones bilaterales en el marco de las negociaciones de paz de la creciente contienda armada sudamericana del siglo XX". *Estudios Avanzados*, (19), pp. 67-89.

